

COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO BMBIC

Acta de reunión virtual mantenida el día 22 de abril de 2021

Reunida de forma virtual la Comisión Académica (CA) del Programa de Doctorado (PD) Biología Molecular, Biomedicina e Investigación Clínica de la Universidad de Sevilla el día 22 de abril de 2021 a las 12:30 h bajo la presidencia de Esperanza Rodríguez, actuando como secretaria Sara Morcuende y como administrativa del Programa Carmen Andrades, con la asistencia de los vocales Antonio Carrillo, Jesús de la Cruz, Ángela Fontán, Carmen Garnacho, Juan Ramón Lacalle, Pablo Mir, M^a Cruz Muñoz, Patricia Ortega, Ricardo Pardo, José Manuel Rodríguez y Carmen Vázquez, y excusando su ausencia la vocal Mercedes García, se procede a:

1) Informar y debatir sobre una consulta del Departamento de Cirugía en relación a las direcciones de tesis.

La coordinadora del PD informa sobre el escrito remitido por un profesor del Departamento de Cirugía de la US, referido a la dificultad de los profesores de su departamento para dirigir tesis doctorales, al no cumplir la mayoría de ellos los requisitos investigadores exigidos por la CA del programa.

Desde el curso 2020/2021 la normativa de Estudios de Doctorado establece lo siguiente: “La designación como director de tesis doctoral podrá recaer sobre cualquier doctor español o extranjero, con experiencia investigadora acreditada, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios. La EIDUS a través de su Comité de Dirección o de las correspondientes comisiones académicas, podrá establecer requisitos adicionales para ser director de tesis.” Así pues, nuestra CA requiere para acreditar la experiencia investigadora estar en posesión de un sexenio de investigación acreditado o, en su ausencia, de los méritos investigadores equivalentes.

2) Informar de la reunión mantenida con la directora de la EIDUS sobre la saturación de estudiantes en las asignaturas de complementos formativos.

La coordinadora del PD informa sobre la reunión mantenida entre ella y el vocal José Manuel Rodríguez con la EIDUS para buscar una solución para la saturación de estudiantes en las asignaturas que se asignan a los alumnos de la línea de Investigación Clínica como complementos formativos. La CA propuso poner un número máximo de alumnos en dichas asignaturas, de forma que los estudiantes que se quedaran sin plaza pudieran matricularse de esas asignaturas en el siguiente curso, tal y como hacen los admitidos al PD en el segundo plazo de admisión. Sin embargo, la EIDUS no considera apropiada la limitación del número de alumnos y la solución propuesta es la creación de un tercer grupo de docencia que se cursaría en el segundo cuatrimestre, y que puede ser creado en respuesta a las necesidades del PD, contando con el visto bueno de los directores de los departamentos implicados.

3) Informar y debatir sobre problemas con los informes del Comité de Ética de la Investigación y los planes de investigación.

La coordinadora del PD señala que uno de los problemas recurrentes en las evaluaciones de los alumnos es la falta del informe del comité ético. Esto genera un número elevado de evaluaciones negativas. Se pone de manifiesto también el problema con el retraso tan importante que existe en la emisión de los informes del comité ético.

Se propone llevar a cabo una mejor labor didáctica, intentando dejar muy claro, tanto en la web del PD, como en la del Máster en Investigación Médica Clínica y Experimental y en la de la Facultad de Medicina, los requisitos tanto por ser director de tesis como para presentar una tesis, por ejemplo el requisito del informe del comité ético para realizar un proyecto de investigación que involucre experimentación animal o el uso de datos de pacientes.

4) Resultados del segundo plazo admisión del curso 20/21.

En el segundo plazo de admisión han sido admitidos 16 alumnos (se adjunta lista). Puesto que se contaba con 15 plazas, se ha solicitado por Logros Doctorado una plaza más para un becario fuera de plazo.

Ante las numerosas preguntas de algunos candidatos a la admisión en el programa, se propone que se hagan públicos en la web del PD los criterios utilizados por la CA.

5) Aprobación de asuntos tratados por Comisión Académica.

Se aprueban los asuntos tratados por la CA (se adjunta lista).

6) Ruegos y preguntas.

Se informa de que se ha propuesto la impartición de un curso sobre Bioseguridad, que será impartido por profesores del Dpto. Medicina Preventiva y Salud Pública, y que será ofertado a nuestro PD, además de al de Ciencias de la Salud y al de Farmacia.

Otro asunto que se trata es el caso de un alumno del PD que no renovó su matrícula en plazo, y ahora pide su reincorporación en el mismo. Alega que por la pandemia ha tenido mucho trabajo como médico y que ha estado ingresado con Covid-19. Se acuerda solicitarle un documento que pruebe su ingreso o baja médica.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 14:15 h, de lo que doy fe como secretaria.

Sevilla, 22 de abril de 2021

Fdo. Sara R. Morcuende Fernández - Secretaria de la Comisión Académica